

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Hacienda Pública		
<b>Materia</b>	Economía Política y Hacienda Pública		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>Plan</b>	482	<b>Código</b>	46380
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Formación Básica (FB)
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Juan Carlos Gamazo Chillón / Francisco Javier Martínez Irazo		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	E-mail: <a href="mailto:gamazo@der.uva.es">gamazo@der.uva.es</a> Teléfono: 983 423554 Despacho: 131 de la Facultad de Derecho		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1 Contextualización**

La asignatura de Hacienda Pública se imparte en el tercer curso del doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, tal y como se recoge en el Plan de Estudios correspondiente. Se trata de una materia de formación básica para los futuros graduados en esta doble titulación, que se complementa con otras asignaturas que se imparten en la misma.

Conocer el papel del Sector Público en nuestros días resulta crucial, dada la creciente intervención económica llevada a cabo por los Estados. Por ello, es necesario estudiar la Hacienda Pública como disciplina, en su aspecto normativo y positivo, resaltando la *teoría de la elección colectiva* como campo de estudio centrado en el análisis de los fallos del Estado.

**1.2 Relación con otras materias**

Introducción a la Economía, Derecho Constitucional, Microeconomía, Macroeconomía, Derecho Penal, Política Económica, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, y Derecho Financiero y Tributario.

**1.3 Prerrequisitos**

Se recomienda tener los conocimientos económicos y jurídicos básicos recogidos en las asignaturas de los cursos primero y segundo de este Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- **G1.** Capacidad de análisis y síntesis.
- **G2.** Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- **G3.** Planificación y gestión del tiempo.
- **G4.** Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- **G5.** Conocimientos básicos de la profesión.
- **G6.** Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- **G8.** Habilidades informáticas básicas.
- **G10.** Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- **G11.** Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- **G12.** Capacidad crítica y autocrítica.
- **G13.** Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- **G14.** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- **G15.** Resolución de problemas.
- **G16.** Toma de decisiones.
- **G17.** Trabajo en equipo.
- **G18.** Capacidades interpersonales.
- **G19.** Liderazgo.
- **G20.** Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- **G21.** Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- **G23.** Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- **G25.** Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- **G29.** Preocupación por la calidad.
- **G30.** Motivación de logro.
- **G31.** Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- **G32.** Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2 Específicas

- **E1.** Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- **E4.** Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- **E6.** Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- **E7.** Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- **E8.** Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- **E18.** Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.



- **E19.** Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- **E22.** Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- **E23.** Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe.
- **E24.** Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes, por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos Standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- **E25.** Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- **E27.** Capacidad para emplear un lenguaje jurídico extranjero.
- **E28.** Otras:
  - **E28.1.** Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.
  - **E28.2.** Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
  - **E28.3.** Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.
  - **E.28.4.** Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado.
  - **E.28.5.** Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.

### 3. Objetivos

1. Estudiar la intervención del estado en la vida económica: la actividad financiera.
2. Argumentar la racionalidad (o no) de la actividad económica del Estado.
3. Analizar correctamente los datos utilizados para medir la importancia y la evolución del sector público en la economía de un país o región.
4. Identificar y analizar los fallos del mercado.
5. Justificar la razón de ser de los presupuestos públicos.
6. Conocer las funciones, contenido y estructura de los presupuestos públicos.
7. Describir correctamente los efectos de las distintas medidas de política fiscal.
8. Analizar las bondades y las limitaciones de la política fiscal en la resolución de los problemas económicos actuales.
9. Diferenciar el enfoque positivo del gasto público, y las predicciones derivadas del mismo, de las diversas medidas de eficiencia del mismo.
10. Clasificar los distintos recursos financieros del Estado, y determinar la importancia cuantitativa de los mismos para la financiación del sector público.
11. Analizar los distintos aspectos técnicos que requieren un planteamiento eficaz y justo de la distribución de la carga fiscal.



12. Describir y analizar los efectos económicos de los tributos en general, y de las principales figuras impositivas en particular.
13. Conocer la racionalidad económica del federalismo fiscal y los diversos niveles de financiación descentralizada, con especial referencia al caso español.
14. Reconocer los posibles problemas económicos que pueden exigir el desarrollo de una actividad presupuestaria en el marco de la Unión Europea.
15. Resolver problemas actuales de las finanzas públicas utilizando correctamente los contenidos impartidos durante el curso, y determinar los retos para su mejora.

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: "Introducción"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,6

##### a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura trata de proporcionar a los alumnos un conocimiento básico del concepto de actividad financiera, de Hacienda Pública, y de Sector Público.

A la par que se analizan cuestiones metodológicas elementales (diferenciación entre la Hacienda Pública positiva y la Hacienda Pública normativa), se estudia también la aportación del análisis económico a la teoría del Estado, para lo que se utilizan distintas herramientas de la teoría económica.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Entender el proceso a través del que nos acercamos al concepto de Hacienda Pública.
- Comprender el concepto de actividad financiera.
- Definir Sector Público, clasificar las operaciones realizadas por él, y analizar distintos índices o ratios utilizados para medir la importancia del Sector Público en el conjunto de la economía.
- Conocer la estructura y dimensión del Sector Público español.
- Resaltar la dimensión económica de la actividad financiera e incidir en la distinción entre economía positiva y economía normativa, aplicando esta distinción en el ámbito de la Hacienda Pública.
- Comprender la diferencia entre la Teoría de la Hacienda Pública Democrática (James M. Buchanan) y la Teoría del Presupuesto Óptimo (Richard Musgrave).
- Justificar por qué estudiar el Estado dentro de la teoría de la Hacienda Pública.
- Aplicar el análisis económico a la teoría del Estado.
- Explicar desde un punto de vista económico el funcionamiento del Estado: constitución, sistemas de votación, y comportamiento de los principales actores de una democracia representativa.

##### c. Contenidos

###### CAPÍTULO I: LA HACIENDA PÚBLICA COMO TEORÍA DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA.

###### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA HACIENDA PÚBLICA.

- A) De la actividad humana a la actividad económica.
- B) De las necesidades humanas al Estado.





- C) De la actividad económica del Estado a la teoría de la Hacienda Pública.
- II. EL CAMPO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA: EL SECTOR PÚBLICO.
- A) La definición del Sector Público.
- B) Tipología de las operaciones llevadas a cabo en el Sector Público.
- C) Medición del Sector Público.
- III. EL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.
- A) Delimitación del Sector Público español.
- B) Dimensión del Sector Público español.

**CAPÍTULO II: LA NATURALEZA DE LA TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.**

- I. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.
- A) Distinción entre los enfoques normativo y positivo.
- B) Fundamentos del análisis normativo.
- II. LA TEORÍA DEL PRESUPUESTO ÓPTIMO.
- A) Las tres ramas de la actividad financiera.
- B) Coordinación y conflicto entre funciones.
- III. LOS LÍMITES DEL ENFOQUE NORMATIVO.
- IV. EL ÁMBITO DE LA MODERNA TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.

**CAPÍTULO III: EL SUJETO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA POLÍTICA FISCAL.**

- I. EL ORIGEN DEL ESTADO.
- A) Necesidad de un análisis del Estado en la teoría de la hacienda.
- B) Distintos enfoques teóricos en torno al origen del Estado.
- C) Aplicación del análisis económico a la teoría del Estado.
- II. EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO.
- A) La constitución.
- B) El sistema de votación.
- C) Problemas de los sistemas de votación.
- III. LOS PROTAGONISTAS DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.
- A) Los votantes.
- B) Los políticos.
- C) Los burócratas.
- D) Los grupos de presión.

**d. Métodos docentes**

---

Remisión a lo señalado en el punto 5 ("Métodos docentes y principios metodológicos").

**e. Plan de trabajo**

---

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.



## f. Evaluación

Remisión a lo señalado en el punto 7 (“Sistema y características de la evaluación”).

## g. Bibliografía básica

Última edición de:

- **Bustos Gisbert, A.**, *Curso Básico de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez**, *Manual de Hacienda Pública. General y de España*, Tecnos, Madrid.

## h. Bibliografía complementaria

Última edición de:

- **Albi Ibáñez, E. et alia**, *Economía Pública I y II*, Ariel Economía, Barcelona.
- **Buchanan, J.M.**, *Hacienda Pública*, Editorial Derecho Financiero, Madrid.
- **Bustos Gisbert, A.**, *Lecciones de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **Camarero Olivas, M. y C. Tamarit Escalona**, *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid.
- **Gutiérrez Junquera, P.**, *Curso de Hacienda Pública*, Ediciones Universidad, Salamanca.
- **Lagares Calvo, M.J. et alia**, *Manual de Hacienda Pública I y II*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- **Stiglitz, J.E.**, *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

## i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

## j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,6	Las cuatro primeras semanas del periodo lectivo

## Bloque 2: “Los fallos del mercado y la lógica de la intervención del Estado”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

En este segundo bloque justificamos desde la eficiencia económica la intervención del Estado en la economía, para ello analizamos lo que la literatura denomina fallos del mercado. En particular, en esta parte del temario explicamos cuatro casos de fallos del mercado: los bienes públicos, las economías externas, el monopolio de oferta y el monopolio natural. En estos supuestos el funcionamiento autónomo del mercado conlleva a un nivel de producción/consumo ineficiente, y en base a este argumento muchos autores ven la necesidad de que el Estado intervenga en estas situaciones con el objetivo de corregir estas ineficiencias.

### b. Objetivos de aprendizaje

- Justificar desde la eficiencia económica la intervención económica del Estado.



- Conocer el concepto de bien público, sus características, el problema de los free riders, y la representación gráfica de su suministro (in)eficiente.
- Entender el concepto, la naturaleza, y la casuística de las economías externas, y explicar (gráficamente) los problemas derivados de su existencia y las posibles soluciones.
- Analizar los fallos del mercado generados por algunas imperfecciones de la competencia (el monopolio de oferta, el monopolio natural, la falta de movilidad de los factores productivos, la información defectuosa, etc.).

### c. Contenidos

#### **CAPÍTULO IV: LOS BIENES PÚBLICOS.**

##### I. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN UNA ECONOMÍA SIN GOBIERNO.

- A) Vertiente de la demanda.
- B) Vertiente de la oferta.
- C) Equilibrio del mercado.

##### II. CONCEPTO Y NATURALEZA DE LOS BIENES PÚBLICOS.

- A) La no rivalidad del consumo.
- B) La no aplicabilidad del principio de exclusión.
- C) El problema de los «free riders» o consumidores libres de carga.
- D) Clasificación de los bienes.

##### III. SUMINISTRO EFICIENTE DE LOS BIENES PÚBLICOS.

#### **CAPÍTULO V: LAS ECONOMÍAS EXTERNAS Y EL PAPEL DEL ESTADO.**

##### I. CONCEPTO Y NATURALEZA DE LAS ECONOMÍAS EXTERNAS.

##### II. ECONOMÍAS EXTERNAS DE CONSUMO.

- A) Costes externos.
- B) Beneficios externos.

##### III. LOS BIENES PREFERENTES.

##### IV. ECONOMÍAS EXTERNAS DE PRODUCCION.

- A) Beneficios externos.
- B) Costes externos.

##### V. LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, NIVEL EFICIENTE DE CONTROL.

##### VI. INSTRUMENTOS DE CONTROL ESTATAL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- A) Adjudicación de los derechos de propiedad.
- B) Impuestos.
- C) Subvenciones.
- D) Regulación y venta de permisos de contaminación.

#### **CAPÍTULO VI: LAS IMPERFECCIONES DE LA COMPETENCIA Y OTROS FALLOS DEL MERCADO.**

##### I. IMPERFECCIONES DE LA COMPETENCIA.

- A) La pérdida de bienestar social del monopolio.
- B) Políticas de intervención.

##### II. MONOPOLIOS NATURALES.

##### III. OTROS FALLOS DEL MERCADO.



**d. Métodos docentes**

Remisión a lo señalado en el punto 5 (“Métodos docentes y principios metodológicos”).

**e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.

**f. Evaluación**

Remisión a lo señalado en el punto 7 (“Sistema y características de la evaluación”).

**g. Bibliografía básica**

Última edición de:

- **Bustos Gisbert, A.**, *Curso Básico de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez**, *Manual de Hacienda Pública. General y de España*, Tecnos, Madrid.

**h. Bibliografía complementaria**

Última edición de:

- **Albi Ibáñez, E. et alia**, *Economía Pública I y II*, Ariel Economía, Barcelona.
- **Buchanan, J.M.**, *Hacienda Pública*, Editorial Derecho Financiero, Madrid.
- **Bustos Gisbert, A.**, *Lecciones de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **Camarero Olivas, M. y C. Tamarit Escalona**, *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid.
- **Gutiérrez Junquera, P.**, *Curso de Hacienda Pública*, Ediciones Universidad, Salamanca.
- **Lagares Calvo, M.J. et alia**, *Manual de Hacienda Pública I y II*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- **Stiglitz, J.E.**, *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

**i. Recursos necesarios**

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,6	De la quinta a la octava semana (ambas incluidas) del periodo lectivo



**Bloque 3: “El presupuesto: aspectos institucionales y política fiscal”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,6

**a. Contextualización y justificación**

Si en el bloque anterior hemos justificado la intervención del Estado en la economía, en este tercer bloque analizamos uno de los principales instrumentos en manos del Estado para llevar a cabo dicha intervención: el presupuesto.

En primer lugar estudiamos los aspectos más formales de la institución presupuestaria (concepto, características, fases del proceso presupuestario, principios presupuestarios, técnicas presupuestarias, etc.), para a continuación centrarnos en los aspectos más estrictamente económicos de esta institución (política fiscal, tipos de presupuestos, efectos reales y monetarios de la política fiscal, incidencia en los grandes objetivos económicos de los distintos tipos de presupuestos, etc.).

**b. Objetivos de aprendizaje**

- Entender el concepto y las notas definitorias del presupuesto.
- Analizar los aspectos formales y procedimentales de la institución presupuestaria española.
- Estudiar qué son los principios presupuestarios: origen, finalidad y clasificación.
- Diferenciar el contenido presupuestario de la técnica presupuestaria.
- Comprender qué es la política fiscal y como afecta al funcionamiento del sistema económico.
- Clasificar económicamente los distintos tipos de presupuestos y como afecta cada uno de ellos a los grandes objetivos económicos.

**c. Contenidos****CAPÍTULO VII: EL PRESUPUESTO: ASPECTOS INSTITUCIONALES.**

- I. CONCEPTO DE PRESUPUESTO.
- II. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.
- III. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.
  - A) Principios presupuestarios políticos.
  - B) Principios presupuestarios contables.
  - C) Principios presupuestarios económicos.
- IV. DISTINTAS FÓRMULAS PRESUPUESTARIAS.
  - A) Presupuestación orgánica.
  - B) Presupuestación funcional.
  - C) Presupuestación por programas.
  - D) Presupuesto Base Cero.

**CAPÍTULO VIII: EL PRESUPUESTO: POLÍTICA FISCAL Y PRINCIPALES OBJETIVOS ECONÓMICOS.**

- I. ASPECTOS REALES DE LA POLÍTICA FISCAL.
- II. ASPECTOS MONETARIOS DE LA POLÍTICA FISCAL.
- III. UN MARCO INTEGRAL PARA LA POLÍTICA FISCAL: EL MODELO GENERAL DE DEMANDA Y OFERTA AGREGADA.
- IV. EL PRESUPUESTO Y LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ECONÓMICOS.



- A) El presupuesto y la estabilización económica.
- B) El presupuesto y el crecimiento económico.
- C) El presupuesto y el equilibrio externo.
- D) El presupuesto y la distribución de la renta.

**d. Métodos docentes**

Remisión a lo señalado en el punto 5 (“Métodos docentes y principios metodológicos”).

**e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.

**f. Evaluación**

Remisión a lo señalado en el punto 7 (“Sistema y características de la evaluación”).

**g. Bibliografía básica**

Última edición de:

- **Bustos Gisbert, A.**, *Curso Básico de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez**, *Manual de Hacienda Pública. General y de España*, Tecnos, Madrid.

**h. Bibliografía complementaria**

Última edición de:

- **Albi Ibáñez, E. et alia**, *Economía Pública I y II*, Ariel Economía, Barcelona.
- **Buchanan, J.M.**, *Hacienda Pública*, Editorial Derecho Financiero, Madrid.
- **Bustos Gisbert, A.**, *Lecciones de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **Gutiérrez Junquera, P.**, *Curso de Hacienda Pública*, Ediciones Universidad, Salamanca.
- **Lagares Calvo, M.J. et alia**, *Manual de Hacienda Pública I y II*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- **Stiglitz, J.E.**, *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

**i. Recursos necesarios**

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,6	De la novena a la decimosegunda semana (ambas incluidas) del periodo lectivo

**Bloque 4: “Gastos e ingresos públicos”**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

El sector público, para el cumplimiento de su actividad financiera, ha de realizar gastos y ello obliga a la obtención de ingresos para su financiación. Por ello, en este bloque estudiamos esas dos vertientes del presupuesto: los gastos y los ingresos públicos.

En primer lugar abordamos la teoría básica del gasto público (concepto, teorías explicativas de su evolución, eficiencia, etc.), para a continuación analizar la teoría de la imposición (concepto, clasificación, principios generales de la tributación, efectos sobre la eficiencia económica, análisis económico del sistema tributario español, etc.).

**b. Objetivos de aprendizaje**

- Estudiar el concepto de gasto público, comprender la distinción entre el enfoque positivo y normativo del gasto público, y examinar las principales teorías explicativas del crecimiento del gasto público (a partir de la II Guerra Mundial hasta principios del siglo XXI).
- Analizar el gasto público en España: clasificación (orgánica, funcional y económica), evolución, situación y perspectivas.
- Entender la técnica del Análisis Coste Beneficio (ACB): concepto, finalidad, dificultades en su aplicación, etapas, y aspectos distributivos.
- Acercarse al concepto y a la clasificación de los ingresos públicos.
- Comprender la noción de sistema fiscal óptimo y analizar los principios impositivos (especialmente el de la equidad fiscal).
- Abordar la distribución del impuesto, la repercusión impositiva, las distorsiones asociadas a los impuestos y el exceso del gravamen.
- Analizar desde un punto de vista económico las principales figuras impositivas de nuestro país (IRPF, IVA, IS, etc.).

**c. Contenidos****CAPÍTULO IX: LOS GASTOS PÚBLICOS.****I. ANÁLISIS TEÓRICO DEL CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO.**

- A) Reconsideración de la hipótesis de Wagner.
- B) La hipótesis de Peacock y Wiseman.
- C) La teoría del desarrollo del gasto público de Musgrave.

**II. EL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA.**

- A) Clasificaciones presupuestarias del gasto público.
- B) La dinámica del gasto público.
- C) Principales políticas de gasto público.

**IV. LOS GASTOS FISCALES.****V. LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**



## CAPITULO X: LOS INGRESOS PÚBLICOS.

I. CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PÚBLICOS.

II. LOS PRINCIPIOS IMPOSITIVOS.

- A) Planteamiento general.
- B) Características que debe reunir el sistema fiscal óptimo.

III. LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO.

- A) Distribución técnica del impuesto.
- B) Distribución formal del impuesto.

IV. LA TRASLACIÓN DEL IMPUESTO.

V. LAS DISTORSIONES IMPOSITIVAS Y EL EXCESO DEL GRAVAMEN.

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SISTEMA RECAUDATORIO ESPAÑOL.

- A) La imposición directa.
- B) La imposición indirecta.
- C) Los ingresos extraordinarios.

### d. Métodos docentes

---

Remisión a lo señalado en el punto 5 (“Métodos docentes y principios metodológicos”).

### e. Plan de trabajo

---

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.

### f. Evaluación

---

Remisión a lo señalado en el punto 7 (“Sistema y características de la evaluación”).

### g. Bibliografía básica

---

Última edición de:

- **Bustos Gisbert, A.**, *Curso Básico de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez**, *Manual de Hacienda Pública. General y de España*, Tecnos, Madrid.

### h. Bibliografía complementaria

---

Última edición de:

- **Albi Ibáñez, E. et alia**, *Economía Pública I y II*, Ariel Economía, Barcelona.
- **Buchanan, J.M.**, *Hacienda Pública*, Editorial Derecho Financiero, Madrid.
- **Bustos Gisbert, A.**, *Lecciones de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **Camarero Olivas, M. y C. Tamarit Escalona**, *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid.
- **Gutiérrez Junquera, P.**, *Curso de Hacienda Pública*, Ediciones Universidad, Salamanca.
- **Lagares Calvo, M.J. et alia**, *Manual de Hacienda Pública I y II*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- **Stiglitz, J.E.**, *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.



**i. Recursos necesarios**

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,8	La decimotercera y decimocuarta semana del periodo lectivo

**Bloque 5: “Descentralización e integración”**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

En este bloque destacamos como no existe una única Hacienda, sino que nos encontramos ante una pluralidad de jurisdicciones; así, para el caso español tenemos: la Hacienda Central, la Hacienda de las Comunidades Autónomas, la Hacienda de las Corporaciones Locales, y la Hacienda de la Unión Europea.

Por esa razón, en esta parte de temario explicamos todos los aspectos hacendísticos relacionados con la coexistencia de esos múltiples niveles de gobierno en los que se desarrolla la actividad financiera del sector público.

**b. Objetivos de aprendizaje**

- Explicar el concepto de federalismo fiscal y comprender la distinción entre la teoría positiva y normativa del federalismo fiscal.
- Estudiar el federalismo fiscal en España, para lo cual se analizará la hacienda de las Comunidades Autónomas, la de las Corporaciones fiscales, y la de la Unión Europea.
- Analizar las particularidades del presupuesto de la Unión Europea; la evolución, situación actual y perspectivas de los gastos e ingresos recogidos en la institución presupuestaria comunitaria; y cuestiones relativas al proceso de armonización fiscal para la consecución del mercado interior.

**c. Contenidos****CAPÍTULO XI: EL FEDERALISMO FISCAL.**

## I. CONCEPTO Y TEORÍAS SOBRE EL FEDERALISMO FISCAL.

## II. EL FEDERALISMO FISCAL EN ESPAÑA.

- A) El modelo de financiación de las Comunidades Autónomas.
- B) El modelo de financiación de las Corporaciones Locales.

**CAPÍTULO XII: EL SECTOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA.**

## I. INTRODUCCIÓN.

## II. EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- A) Ingresos.



- B) Gastos.
- C) Saldo financiero de los estados miembros.

III. LA ARMONIZACIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

**d. Métodos docentes**

Remisión a lo señalado en el punto 5 (“Métodos docentes y principios metodológicos”).

**e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo previsto para el estudio de las materias de este bloque temático es el siguiente:

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor.
- Asistencia a algún seminario relacionado con esta asignatura.

**f. Evaluación**

Remisión a lo señalado en el punto 7 (“Sistema y características de la evaluación”).

**g. Bibliografía básica**

Última edición de:

- **Bustos Gisbert, A.**, *Curso Básico de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez** (1998), *Manual de Hacienda Pública. General y de España*, Tecnos, Madrid.

**h. Bibliografía complementaria**

Última edición de:

- **Albi Ibáñez, E. et alia**, *Economía Pública I y II*, Ariel Economía, Barcelona.
- **Buchanan, J.M.**, *Hacienda Pública*, Editorial Derecho Financiero, Madrid.
- **Bustos Gisbert, A.**, *Lecciones de Hacienda Pública*, Editorial Colex, Madrid.
- **Camarero Olivas, M. y C. Tamarit Escalona**, *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid.
- **Gutiérrez Junquera, P.**, *Curso de Hacienda Pública*, Ediciones Universidad, Salamanca.
- **Lagares Calvo, M.J. et alia**, *Manual de Hacienda Pública I y II*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- **Stiglitz, J.E.**, *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

**i. Recursos necesarios**

Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,4	La última semana del periodo lectivo



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- **Clase magistral-activa:** clase participativa dedicada a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos de la asignatura.
- **Clase práctica:** resolución de casos y de problemas elaborados por el profesor, previamente trabajados de manera no presencial por el alumno, y su puesta en común.
- **Trabajo en grupo:** dinámica de equipo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.
- **Tutorías:** individuales y/o grupales.
- **Actividades externas:** asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30,00	Estudio y trabajo autónomo individual	45,00
Clases prácticas de aula (A)	6,25	Lectura de textos, preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo	6,25
Laboratorios (L)		Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo	15,00
Prácticas externas, clínicas o de campo		Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos	12,50
Seminarios (S)	3,75	Otras actividades: aprendizaje analítico, desarrollo de la capacidad crítica, etc.	11,25
Tutorías (T)	6,25		
Otras actividades: sesiones de evaluación, estudio y trabajo en grupo, etc.	13,75		
<b>Total presencial</b>	<b>60,00</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90,00</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	75%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de ejercicios prácticos.
Trabajo diario (prácticas, trabajo individual y grupal, participación activa en clase, etc.)	25%	Entrega de casos prácticos y de trabajos individuales y grupales en los plazos establecidos, y actividad sistemática en clase.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

- Se seguirá un sistema de evaluación continua con un examen final.  
Se demandará al alumno un “trabajo diario” con: resolución y entrega de casos prácticos; comentarios de noticias económicas; aprendizaje cooperativo; y participación activa en clase.  
El “examen final” consistirá en una prueba estructurada en dos partes: una teórica y otra práctica. Será necesario obtener una calificación mínima de cuatro puntos sobre diez en la parte correspondiente al “examen final” para que se promedie con el “trabajo diario”. En caso de no alcanzar esa nota, la calificación final del curso será la correspondiente al “examen final”.

• **Convocatoria extraordinaria:**

- Mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria.

### 8. Consideraciones finales

El carácter profundamente lógico y sistemático de esta asignatura reduce considerablemente el esfuerzo memorístico en su aprendizaje, pero, por el contrario, exige un mayor esfuerzo de comprensión.

Lo anterior aconseja un trabajo sostenido y constante en el estudio y la realización de las tareas a medida que se van analizando los distintos temas del programa.